

F1232

A.2



FONDO HISTORICO  
R. CARDO COVARRUBIAS

156128

## LA ABISPA DE CHILPANTZINCO.\*

ESCRITA PARA PERPETUAR LA MEMORIA

DEL PRIMER CONGRESO

INSTALADO ALLI

EL DIA 12 DE SEPTIEMBRE DE 1813,

POR EL SEÑOR DON JOSE MARIA MORELOS.

---

*Primera carta de un viajador en Mexico.*

Querido mio y dueño. Creo haber satisfecho cumplidamente á todas las preguntas de inquirir que me ha hecho en su anterior carta, relativas á nuestro actual estado. Ya he dicho á vd. que ocupada esta bella capital se instalò un gobierno provisional, y que este trabaja con ardor en todo lo que dice relacion á nuestra futura felicidad: esperamos salga la convocatoria de Cortés cuanto antes, y tambien que á esta corporacion està reservado fijar nuestra dicha; hagalo Dios como se lo pido.

Pregúntame vd. por el estado de nuestra ilustracion, y ya le he dicho que no es correspondiente á la brillantéz de la gran México: los hombres están como aletargados, y semejan en gran parte á un niño sobrecogido de espanto; aun no les sale el susto que les dieron sus opresores: todavia hablan mirando ácia todas partes como despavoridos, y como que temen que haya quien los escuche y vuele á delatarlos; y esto es que ya no hay Pescadero, Acuña, Roldan, Cartami, Partida de capa, Junta de seguridad y espionage, y demás avechuchos de corvo pico que los persigan de muerte, y conduzcan á la

\* Chilpantzinco tanto quiere decir, como lugar de Avispas.

casa de la *pita* á hacer torzales para coser piezas de autos. Noto una nimia adhesión á las antiguas rutinas: he asistido á algunas sesiones públicas, y uno ú otro discurso regular que he oído, me ha parecido á aquellas peroraciones é informes en estrados hechos á presencia de los *Mieres*, *Aguirres*, *Batalleres*, y demás señores que espantaban como cocos á los abogados interrumpiéndolos á cada paso, y hacían retemblar á los procuradores como retemblaban los esclavos de Dionisio en Siracusa: finalmente he visto aquí *el embrión de un pueblo libre*, y que necesita caminar por muchos grados para llamarse tal. Téme mucho, que prevenido con estas disposiciones pésimas se nos forme un mosaico deforme de legislación y gobierno, tan enredado como la pepitoria que hablaba el Loro de la fabula de Iriarte, que ni era francés ni español.

Visité, como ofrecí á vd., la Biblioteca de Catedral, fundada por los señores *Torres* de buena memoria, y el corazón se me cayó á los pies cuando la vi desflorada de lo mejor de sus obras preciosas.... ¿Y qué mano atrevida, preguntará vd., penetró aquel santuario de las ciencias y rebató para los calabozos y el fuego á nuestros mejores amigos los libros? La de la santa Inquisición que barrió hasta con los diarios de *Córtes*, y desapareció hasta la relación de *la destrucción de las Indias*, que ya se está publicando en Puebla de bella letra, de nuestro Fr. Bartolomé de las Casas. Dijeronme que en aquellos oscuros días tenía un bibliotecario afectado de los mismos sentimientos que los inquisidores, el cual se prestaba á la ruina de la Biblioteca con el mismo celo y complacencia que la ama y sobrina de D. Quijote para que el buen cura Pedro Perez (graduado en *Almagro*) acabase con todos los libros de caballería que habían trastornado el mejor cerebro de la Mancha; y así es que nada omitía para ejecutar aquellas órdenes, en que creía cifrada la mayor honra y gloria de Dios. ¡Pobre América! ¡Pobres de sus hijos, en qué manos los

vimos! Finalmente se me aseguró, que la tal Biblioteca estuvo á punto de cerrarse, porque no hay ni con que pagar el salario del mozo encargado de su custodia. ¿Y las rentas (pregunté yo) que se le habían destinado por los fundadores, que eran cuantiosas, qué suerte corrieron? ¿Quién las gastó? ¿En qué? Pues amigo, no hay arbitrio, si el Gobierno bajo que vivimos es justo, paternal, y amante de la ilustración de estos pueblos, debe entrar la mano en esto, debe averiguar esquisitamente la inversión de fondos tan sagrados; debe ahorcar al que los haya malversado: el público tiene expedito su derecho para reclamarlo, así como lo tiene para pedir que se componga la cañería de una fuente de agua pública de que se surte, y esta es una de las poquísimas fuentes de sabiduría que nos han dejado nuestros tiranos. Averigüese á quien, y como fueron remitidos esos libros preciosos: recójase luego luego por lista, devuélvase á la Biblioteca, y anunciese al público para su satisfacción; de otro modo el Gobierno no cumple, ni se llena la voluntad de los testadores, sobre cuya observancia tiene un derecho incuestionable. Avíese asimismo cual ha sido la inversión de los fondos, que obrando de este modo muchos buenos patriotas legarán sus libros á esta Biblioteca, y la aumentarán considerablemente con tanta confianza, cuanto que conocerán la vigilancia del Gobierno. Yo creo que esta es una de las mejores medidas políticas para fomentar la ilustración pública, sin la que no seremos libres, sino una horde inmunda de esclavos bajo el látigo del mandarín que nos arree, como á los guajolotes de la plaza del Volador.

Pregúntame vd. si es cierto que se ha mandado tenga la Nación mexicana por escudo de armas la Aguila sobre un nopál; pero no en aptitud de comersé un pájaro, sino *una cruz*, para que en todo tiempo conste al mundo que este pueblo es *religioso y cristiano*.

Confieso que la preguntita no dejó de sorprenderme, y aun lo tuve á zumba; pero dedicándome á ave-

riguar la verdad del hecho (porque no hay desatino que no haya salido de la cabeza de algun filósofo) hallé que efectivamente este ha ocupado mas de dos magines, que han empleado largo rato en disputar acerca de él, como de la cuatratura del círculo.

La ciencia del blason es la ciencia del delirio y de los mayores disparates que pueden caber en el cerebro humano. Sin duda que tuvo origen en el deseo que los hombres han tenido de recordar los grandes sucesos con caracteres visibles, sacados del inmenso campo de la naturaleza, entre los cuales han tenido lugar los primeros animales como el *Leon*, el *Tigre* y la *Aguila*. En esto han convenido nuestros Mexicanos con los pueblos del antiguo continente, como lo demuestra su historia; pero han tenido mas juicio que muchos de los que pasan por ilustrados: por tanto yo estimo por fabuloso el *Grifo* que quiere el Solís tuviese *Motheusoma* en la puerta principal de su palacio; pero sí tengo por juicioso el escudo del *Aguila* sobre el tunal destrozando un pajarraco, pues recordaba la fundacion de México *Tenuchtitlan*; es el caso (segun refiere el cronista español Herrera) Cuando buscaban los primeros indios fundadores donde poblar, *Huitzilopochtli* apareció á un sacerdote viejo y le dijo: que buscarse en aquella laguna un tunal que salia de una piedra, á donde cuando mataron á un hijo de la hechicera de Malinalco echaron su corazon, y que sobre el tunal verian una hermosa *Aguila* que se sustentaba de lindos pajaros, y que alli se habia de fundar su ciudad, la cual prevalecería sobre las otras. El sacerdote lo dijo al pueblo, y causó tanta devocion y alegría, que luego lo pusieron por obra. Buscando lugar tan deseado hallaron el tunal nacido en una piedra, y en él estaba una *Aguila* real, abiertas las alas y vuelta al sol, habiendo en derredor gran variedad de rica pluma de pájaros de diversos colores, y tenia el *Aguila* en las uñas un pájaro muy galano, y todos se arrodillaron haciendo gran reverencia al *Aguila*. Dieron muchas gracias á su Dios, mostrando gran devocion,

y llamaron la ciudad que allí fundaron *Tenuchtitlan*, y asi son hasta ahora sus armas una *Aguila* sobre un tunal con un pájaro en una mano, y con la otra asentada en el tunal. Llamose *Mexi* (1) el caudillo que trajo este linage de gente pobladora de donde salió el nombre de *Mexico*. Tal es el origen de este blason antiguo que respetaron los mismos españoles, y cuya memoria recordaron haciendo fundir de bronce una *Aguila* que el comun de los Mexicanos no aprecia como debiera, y está colocada sobre la fuente de la plazuela de Santo Domingo (2).

Ahora bien: ¿Por qué se ha de pretender hacer una innovacion en la memoria de un hecho antiguo que recuerda la historia de la fundacion de nuestra bella México? ¿Por qué se ha de introducir esta estravagante añadidura á nuestro escudo, para que á vueltas de tres siglos anden los anticuarios dándose de calabazadas, y registrando los archivos para averiguar un hecho que no hay necesidad de poner en controversia? Si en todas las cosas se ha de consultar á la naturaleza y á la verosimilitud, ¿por qué hemos de poner en las uñas y pico de una *Aguila* una cruz, cuando estos animales se alimentan con pajarracos y culebras? Diráse que para demostrar la religion de México cristiano; pues entonces sígase con propiedad la historia del antiguo blason: píntese á la *Aguila* mirando ácia el cielo, y de él desprendase una ráfaga de luz, y en su centro una cruz como la que vió Constantino, y le anunció la victoria contra sus enemigos... ¿Pero alimentarse una *Aguila* con cruces ni escapularios? ¿Qué bobería! ¿Qué ¿diría la culta Europa que nos observa cuidadosamente hasta en nuestras mas pequeñas acciones? ¿Que, nuestros enemigos para quienes nuestras mismas virtudes son delitos? Parece que ha llegado la época de pensar con algun juicio, y de contemplar las cosas en su verdadero punto de vista. El que acaba de publicar la *Galeria de Principes Mexicanos* observa que Carlos V. se puso en ridículo cuando concedió por escudo de armas á los sucesos-

res del trono de Tezcoco, un coyote asido de un pendon, pudiendo mejor (dice) haberlo figurado asido de una gallina, que es pieza mas digna de una zorra. Pues señor mio, no es menor delirio el blason de Carlos V. que el Aguila comiendose ó agarrando con sus uñas una cruz. México (repito) puede gloriarse de tener un escudo de armas tan antiguo como original por el cual es conocido en todo el universo: que no mendiguen, pues, sus hijos otro blason que desfigure el primero. Mucho sentiria yo que se adoptase tan cerebrino proyecto, que no estaria bien ni en la cabeza de *Juan de la Razon*. Entre las mociones que ha hecho el sr. Alcocer en la Junta gubernativa, he oido con regocijo la que se dirige á impedir se exija de los editores de papeles públicos esa multitud de ejemplares á que los condenaba el bando de la Regencia. Esta era una medida la mas propia para hacer que enmudeciesen los escritores. Si el Conde del Venadito hubiera acertado con ella, habria impedido de un modo indirecto la libertad de la imprenta, sin apelar á la impostura, asegurando que el Ayuntamiento, Colegio de Abogados, Junta de Censura y otras corporaciones le habian dado opinion para dictar tan inicua providencia. Estas corporaciones tuvieron un caracter de firmeza que les hará un honor perdurable, y supieron sostener la Constitucion que habian jurado. Si el Lic. Martiñena hubiera tenido que invertir como cien ejemplares de su indecente y pícaro papasal que osó indignamente publicar, y que acabó de perder á sus amigos, acaso se habria contenido, salvo que la generosidad de sus protectores se hubiera extendido á sufrir esta pérdida con largueza, asi como la han tenido para oprimirnos y derramar nuestra sangre como las de las reces del matadero.

Recibo justamente los plácemes que vd. me dà por la mudaaza de cosas; pida vd. al cielo nos comunique de sus luces para lo que nos falta que hacer, que *es mucho*; hasta ahora solo se ha desmontado parte del terreno sobre que que vamos á edificar, resta que se zanjen bien los ci-

mientos, que las líneas se tiren rectas, que los aposentos se distribuyan con regularidad; y que de esta union resulte un edificio augusto, que excite la admiracion del orbe. Cerca de nosotros está el capitolio de Washington; dirijamos á él nuestras miradas: contemplemos á ese pueblo nacido á nuestra vista, admiremos la libertad que disfruta, y procuremos no olvidar aquella sentencia que dió Quintiliano hablando de Ciceron... *Hunc igitur expectemus, hoc propositum sit nobis exemplum*. No recurramos á Roma ni á Atenas por modelos de imitacion... *Washington, Fran-Klin, Jefferson, Madisson y Monrrie*, he aqui nuestros mas acabados Typos.

Acaba de reimprimirse en Mexico el famoso decreto provisional de Apatzingan, cuyas primeras líneas se tiraron por los vocales del Congreso en Guayaméo, se comenzó en Tiripitio, se discutió en Santa Efigenia, y se sancionó en Apatzingan. Sus legisladores tenian por lo comun sus sesiones bajo los arboles en los campos y malas chozas, rodeados de enemigos, y sus privaciones eran tantas, que los mas dias se alimentaban con *esquite*, *mais tostado* y *parotas*, comiendo en comunidad á lo espartano aquel rústico alimento, que aun era escaso. ¿Que dirá la historia cuando sepa trazar este cuadro de hombres prodigiosos, estos modelos acabados del mas santo, puro y heroico patriotismo? ¿Con qué recompensará sus afanes? ¿Con qué retribuirá sus persecuciones y sus fugas por las serranías de *Ario*? ¿Cuanto no se conmoverá nuestra posteridad cuando le lea los horribles anatemas que fulminó la Inquisicion contra esa obra de política, y lea las invectivas de sus miferos impugnadores?... ¡Infelices! confundios, avergonzaos, pedid por favor á la tierra que os oculte, y borre vuestro nombre de la lista de los seres racionales; y temblad considerando que el Supremo Legislador autor del orden, ha hecho que vuestras mismas bocas que tantas veces dijeron *anatema* ahora digan *Hosana*! ¿Como quisieran ver escrito sus nombres en ese decreto de salud y de libertad! He aqui, amigo mio, la

recompensa que el cielo dá á la virtud perseguida y calumniada; plegue á Dios que esta reflexion consuelé á los virtuosos que se lloran perseguidos, asi como ha sido el bálsamo en mis tribulaciones. A Dios.

(Se continuarán todos los números restantes.)

(1) En el año de 1301 vinieron de adelante de Xalisco cuatro capitanes conduciendo muchos sábios artesanos en demanda del Rey de Tezcoco. Llamábanse los primeros *Metztizin* que son los primeros Mexicanos, y traian por caudillo á *Tehuacatzin*. *Techotlalatzin* Rey de Tezcoco los envió á Mexico, y desde este tiempo tuvo este nombre esta Capital. Semejante suceso referido por Don Fernando de Alva *Ixtlixochitl* en su relacion octava, ocurrido en el año cuarto calli (ó sea 1301) echa por tierra cuanto en la materia se ha disertado por ignorancia de la verdadera historia nacional de que es texto *Ixtlixochitl*, como lo son mas de diez y siete autores (segun dice el Varon de Humboldt en su ensayo político tomo 1.º de la Minerva, pág. 175.)

(2) ; Cuantos hay que pasan por junto la hermita que está colocada enfrente de S. Hipolito, é ignoran que la edificó á su costa Juan Tirado, dedicándola á los mártires porque allí fue la mayor matanza que sufrieron los españoles la noche triste en que fueron completamente derrotados! El campo de Cortés cuando desembarcó en Veracruz se situó junto al rio de Tenoya, donde está ahora el baluarte de Santiago: allí se dijo la primera Misa, y de suceso tan memorable no hay el menor monumento ; Hubieran portadose de otro modo los Scytas y Galos del tiempo de Camilo?

Impresa en Mexico en la oficina de Don Mariano Ontiveros, año de 1821:  
y en Puebla en la de D. Pedro de la Rosa, impresor del Gobierno,  
á 16 de Febrero de 1822.

## LA ABISPA DE CHILPANTZINCO,

DEDICADA A LA BUENA MEMORIA

DEL MUY HONORABLE Y EXCELENTISIMO SEÑOR

**DON JOSE MARIA MORELOS.**

SE CONSAGRA ESTE NUMERO ESPECIALMENTE

AL EXCMO. SEÑOR GENERAL EN JEFE

DE LAS TROPAS MEXICANAS

**DON AGUSTIN DE ITURBIDE.**

*Carta segunda de un viajador por Mexico.*

Amigo mio y señor. No es posible dar á vd. en ésta una puntual idea de lo que se ha tratado en estos dias en las sesiones públicas de nuestra Junta de gobierno supletoria: sin embargo le aseguraré, que se ha hablado de la renta del tabaco, por cuya libertad han discurrido no poco los políticos de entrambos continentes. Nada podré yo añadir á sus observaciones; no obstante expondré mi dictámen con la franqueza que da la libertad de hablar, en tiempos en que todos quieren hacer de los políticos y profundos calculadores, y mucho mas la que inspira nuestra antigua amistad y confianza.

La renta del tabaco ha merecido el epíteto de *muy poderosa*; porque seguramente rinde á la Nacion mas que ninguna otra. Pero si un Gobierno es el padre con un de los pueblos que bajo su direccion forman una gran familia, reconociéndolo por su centro y apoyo, y debe proveer á su subsistencia; sin duda que está entre sus principales y mas sagradas obligaciones proporcionarla